19(Diecinueve)

Ministerio de OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

MESA DE ENTRADA ÚNICA
EXPEDIENTE Nº 3373/2022

TITULAR:
ECOMIPA S.A.

NOMBRE Y APELLIDO:
PABLO VILLAMAYOR

TELEFONO:
0971356110

CORREO ELECTRONICO:

REFERENCIA:
6 FOJAS. LLAMADO MOPC N° 113/2019. REF: SOLICITUD DE PRORROGA DE 12 DIAS DEL PLAZO DE TERMINACION DE LA OBRA.

FACTURA: Nro. 0 **Monto: GS.** 0

USUARIO/FECHA/HORA DE REGISTRO.:

GFDUARTE 24/01/2022 10:15:29

CONSULTA AL : 021-4149000

"La recepción del documento no implica conformidad ni aceptación de su contenido. Sujeto a verificación y control por parte de los órganos intervinientes\"

18 (Dieciocho)

ECOMIPA
Empresa Constructora
Minera Paraguaya S.A.

6- Seis

Avda. Gral. Artigas 1750
Asunción, Paraguay
+595 21 291 226 | 223 098
info@ecomipa.com.py
www.ecomipa.com.py

Asunción, 21 de enero de 2022.-

Señor
Ing. Gustavo Robadin, Jefe
Unidad Ejecutora GMANS
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Presente.

REF.: 5188/22. Llamado MOPC 113/2019. Licitación Pública Nacional. Rehabilitación y Mantenimiento a Precios Unitarios. Lote 2, Ruta Nacional N° 5. Tramo: Concepción – Ybú Yaú. ID 366.300. Solicitar ampliación de plazo contractual

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted, en el marco del contrato de la obra de la referencia, que nos relaciona, con el objeto de solicitar la prórroga de 12 días calendario, del plazo de terminación de la obra, (hasta el 31/01/2022), en virtud a las cláusulas de las Condiciones Generales del Contrato:

- 23.1: **Prórroga de los Plazos de Ejecución**, "Las prórrogas de los plazos de ejecución serán otorgadas en los casos de Fuerza Mayor previstos en estas CGC o en los casos de Inclemencias Climáticas."
- 23.2: **Prórroga de los Plazos de Ejecución**, "De existir situaciones de Fuerza Mayor o Inclemencias Climáticas, los plazos de ejecución del cronograma de obras, deberán prorrogarse. Estas prorrogas no serán consideradas como ampliación en los términos del artículo 63 de la Ley De Contrataciones Públicas."

Esta solicitud de prórroga en el plazo de ejecución de la obra es debido a las Inclemencias climáticas en zona de obra, desde el mes de mayo del 2020, hasta el 31 de diciembre del 2021, para lo cual adjuntamos los documentos que fundamentan esta solicitud, y el cronograma de obra ajustado al plazo solicitado. Al mismo tiempo, solicitamos que algunos ítems correspondientes a las obras de puesta a punto, sean programadas para ejecutar dentro del periodo mantenimiento, sin desplazar el inicio del periodo de mantenimiento. Esto debido a factores que pasamos a enumerar:

- El Convenio Modificatorio N°1, que amplía cantidades de ítems contractuales e incorpora nuevos ítems, fue firmado el 2 de diciembre del 2021, y a partir de dicha fecha, podemos ejecutar y certificar, principalmente las obras de drenajes en la zona urbana de Ybu Yaú.
- En el sector de las obras civiles de la reparación del Distrito de Yby Yaú, aún no se pudo completar los trabajos por falta definiciones por parte del MOPC.
- Las obras civiles para el puesto de peaje, aún no se inició debido a falta de definición de parte del MOPC.
- El ítem "**Mantenimiento y Calibración Anual de Equipo de Auscultación - Deflectometro de Impacto FWD KUAB**": Está previsto ejecutar 1 mantenimiento por año, totalizando 3 mantenimientos durante el contrato. Ya tenemos ejecutado 1 en el mes de julio/21, quedando pendientes 2 mantenimientos, por lo que necesariamente se debe ejecutar dentro del periodo de mantenimiento.

Sin otro particular hacemos propia la ocasión para saludarle muy atentamente.

ECOMIPA S.A.
Jorge Luis Oyola
Representante Legal